



Comunicado de prensa.

Desafíos en materia ambiental para El Salvador.

“La sustentabilidad ambiental, prioridad ausente en la campaña electoral 2018”

En planeta y El Salvador enfrenta muchos retos en diversos e importantes temas, entre estos los sociales, económicos y políticos; este último con una especial importancia considerando el contexto electoral que durara todo el año y en ese marco se debe dar la relevancia que merecen todos los temas ambientales, a fin de responder a la grave crisis ambiental que sufre el país.

En esta coyuntura electoral instamos a todos los partidos políticos a poner en el centro de su agenda electoral, desafíos ambientales en este año 2018. UNES ha revisado las plataformas legislativas para el periodo 2018 – 2021, y concluye que la sustentabilidad ambiental sigue siendo postergada, por algunos partidos políticos, y los que la retoman proponen la creación de leyes que pueden ser lesivas a los bienes naturales, que aún quedan en nuestro degradado país.

En este último punto es preocupante ver plataformas legislativas que indiquen la creación de leyes para zonas económicas especiales, o seguir promoviendo los socios públicos privados que son una forma de privatización o leyes que incentivan la agroindustria; que puede dar lugar a los monocultivos, que como la caña de azúcar han quedado evidenciada el impacto a la salud colectiva por el uso intensivo de agrotóxicos y por la conflictividad que genera con las comunidades por el acaparamiento del agua; sin duda las plataformas legislativas ignoran la magnitud de la crisis ambiental y climática en El Salvador.

Es urgente que en nuestro país se cumplan las leyes ambientales vigentes, y también que las plataformas legislativas de todos los partidos políticos inicien o retomen la discusión de las propuestas de leyes y reformas de ley que pueden brindar beneficio al ambiente entre estas:

- Reforma constitucional al artículo 69 de la constitución.
- Ley general de agua, con un enfoque de derecho humano al agua, participación ciudadana y ente rector publico en el que no halla presencia de gremiales empresariales.
- Ley de soberanía alimentaria.
- Ley de cambio climático.
- Ley de prohibición a los agrotóxicos.
- Legislar sobre el tratamiento de basura y residuos sólidos.
- Reformas a la ley forestal.
- Reformas a la ley de riego y avenamiento.
- Reformas a la ley de producción de caña de azúcar.



La UNES, insta a todos los partidos políticos y a sus candidatos a que asuman con responsabilidad el análisis y aprobación a estos y otros cuerpos normativos que son necesarios para la sustentabilidad ambiental en El Salvador.

A la población a que en este periodo electoral reflexione en dos sentidos:

- Cuales son los partidos políticos que han asumido con responsabilidad la protección de los bienes ambientales y la salud de la población
- No dejarse sorprender por los falsos discursos ambientalistas de candidatos que históricamente han estado vinculados a sectores económicos y empresariales responsables de deforestaciones, contaminación del suelo y agua, usurpación de afluentes de agua y otros bienes naturales.

Este año 2018 debe ser un año que permita tomar las decisiones necesarias para enfrentar las grandes problemáticas ecológicas y esto solo será posible en la medida que tengamos una población conciente, que participe y que exija a los funcionarios públicos que sus decisiones sean tomadas en pro de la sustentabilidad ambiental de nuestro país.

San Salvador, 17 de enero de 2018.